## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Contratista | ***UNION TEMPORAL ALIANZA EDUCATIVA UTP-SUEJE.*** |
| Informe de Actividades Nº | ***4 de 4*** |
| Periodo | *FORMA DE PAGO: UN CUARTO PAGO: equivalente al 10% del valor total del contrato en los últimos cinco días del mes de noviembre de cada vigencia y/o anualidad.*<br>*CP 168 del 17-01-2025. Y CP 10042 DEL 15-10-202 y CP 12576 del 26-11-2025* |
| Número del Contrato | *94 del 17 de enero de 2025* |
| Objeto: | ADMINISTRAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HUGO ÁNGEL JARAMILLO HAJ-, JAIME SALAZAR ROBLEDO - JSR- Y DIEGO MAYA SALAZAR DMS- EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, REALIZANDO LA RESPECTIVA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA. |
| Plazo | *Hugo Ángel Jaramillo -HAJ- el plazo de 4 años, iniciando el 2025 y terminando el 2028 y para las Instituciones educativas: Jaime Salazar Robledo -JSR- y Diego Maya Salazar -DMS-. El plazo es de 12 años, iniciando el 2025 y terminando el 2036.* |
| Valor Total del Contrato | *CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($105.969.453.420)* |
| Valor del Periodo del Informe | ***$1.259.074.799*** *DISTRIBUIDOS ASI: AJUSTE Y ACTUALIZACION DE PRECIOS No.1 CP No.10042.POR VALOR DE $ 1.034.599.228.Y DEL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN NO.2 CP No. 12576 POR VALOR DE $224.475.571 .* |
| Fecha de Inicio | 17/01/2025 |
| Fecha de Terminación | 31/12/2036 |
| Proyecto | *2024660010079 FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA* |
| Supervisor | *Supervisor 1-Celso Omar Parra, Supervisor. 2-Sandra Yanet Campos Escobar 3- José Jaime Sánchez Tusarma, Supervisor 4- Cesar Augusto Castaño Obando.* |
| Dependencia | *Secretaría de Educación* |

## 2. DESARROLLO DEL CONTRATO

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **1)** Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas. | Informe de la actividad para el cumplimiento del respectivo alcance. Se ha brindado el servicio educativo conforme a los lineamientos y estándares del MEN a todos los estudiantes matriculados en las instituciones educativas administradas por la Alianza Educativa UTP SUEJE durante todo el año escolar 2025 en el marco del contrato *94 del 17 de enero de 2025.* | -*Archivo Digital-Fotográfico en Informes de gestión final IV en carpetas:*<br><br>*1.1 IEJSR- 1.2 IEDMS- 1.3 IEHAJ-* | *Link de drive evidencias Carpetas series 1.1-1.2-1.3*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp* |

**2).** Prestar el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales, durante la vigencia 2025-2037, con el fin de utilizar, mantener y operar de manera plena la capacidad de la infraestructura física, dentro de los límites presupuestales y contractuales existente, en consonancia con en el inciso 3 del artículo 2.3.1.3.2.15 del Decreto 1075 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 1851 de 2015. (La SEM no

**IE- HUGO ÁNGEL JARAMILLO 10%**

| NIVEL | PREESCOLAR Y TRANSICION | PRIMARIA | SECUNDARIA | MEDIA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| MATRICULA PROYECTADA | 37 | 317 | 325 | 161 | 840 |
| TIPOLOGÍA | 4.294.399 | 3.435.519 | 3.864.959 | 4.079.679 | |
| VALOR SERVICIO 2025 | 158.892.763 | 1.089.059.523 | 1.256.111.675 | 656.828.319 | 3.160.892.280 |
| Anexo acta | 29 | 281 | 273 | 139 | 722 |
| NNA Reconocidos(No SIMAT) | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| (-)No Reconocidos | 3 | 5 | 7 | 7 | 22 |
| Total NNA a Reconocer | 26 | 277 | 267 | 132 | 702 |
| VALOR SERVICIO | 111.654.374 | 951.638.763 | 1.031.944.053 | 538.517.628 | 2.633.754.818 |
| PAGO 4 HAJ (10%) | 11.165.437 | 95.163.876 | 103.194.405 | 53.851.763 | 263.375.482 |

**NOVEDADES AUDITORÍA**:

En la IE Hugo Ángel Jaramillo, se liquida el pago del 10%, tomando como base el más reciente anexo 6 A del SIMAT auditado, correspondiente a la auditoría para el pago No.3, el cual se hizo sobre 702 NNA, teniendo en cuenta la CLÁUSULA CUARTA VALOR Y FORMA DE PAGO: UN CUARTO PAGO: equivalente al 10% del valor del contrato a la terminación de cada vigencia y/o anualidad (diciembre), por valor de $263.375.482

-. Se adjunta acta digital de auditoría de la IE HAJ realizada el día 2 de octubre de 2025.
-Se adjunta acta digital de auditoría de la IE DMS realizada el día 3 octubre de 2025.
-Se adjunta acta digital de auditoría de la IE JSR realizada el día 1 de octubre de 2025. (referencia de auditoria III como base pago IV equivalente a 10%)

https://drive.google.com/drive/folders/1ufKuIbXrOOlrxN4NLx0piJDaZmwHN9d7?usp=drive_link

reconocerá valor alguno por estudiantes que no hagan parte de esta población).

**IE JAIME SALAZAR ROBLEDO 10%**

| NIVEL | PREESCOLAR Y TRANSICION | PRIMARIA | SECUNDARIA | MEDIA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| MATRICULA PROYECTADA | **129** | **621** | **469** | **153** | **1.372** |
| TIPOLOGÍA | 4.294.399 | 3.435.519 | 3.864.959 | 4.079.679 | |
| VALOR SERVICIO 2025 | 553.977.471 | 2.133.457.299 | 1.812.665.771 | 624.190.887 | **5.124.291.428** |
| Anexo acta | 110 | 602 | 458 | 170 | **1.340** |
| NNA Reconocidos (No SIMAT) | 1 | 9 | 3 | 0 | **13** |
| (-)No Reconocidos | 2 | 5 | 8 | 1 | **16** |
| Total NNA a Reconocer | 109 | 606 | 453 | 169 | 1.337 |
| VALOR SERVICIO | 468.089.491 | 2.081.924.514 | 1.750.826.427 | 689.465.751 | 4.990.306.183 |
| PAGO 4 JSR (10%) | 46.808.949 | 208.192.451 | 175.082.643 | 68.946.575 | 499.030.618 |

**NOVEDADES AUDITORÍA**:

En la IE Jaime Salazar Robledo se liquida el pago del 10%, tomando como base el más reciente anexo 6 A del SIMAT auditado, correspondiente a la auditoría para el pago No.3, el cual se hizo sobre 1337 NNA, teniendo en cuenta la CLÁUSULA CUARTA VALOR Y FORMA DE PAGO: UN CUARTO PAGO: equivalente al 10% del valor del contrato a la terminación de cada vigencia y/o anualidad (diciembre), por valor de $499.030.618

## I.E DIEGO MAYA SALAZAR 10%

| NIVEL | PREESCOLAR Y TRANSICION | PRIMARIA | SECUNDARIA | MEDIA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| MATRICULA PROYECTADA | **99** | **596** | **496** | **229** | **1.420** |
| TIPOLOGÍA | 4.294.399 | 3.435.519 | 3.864.959 | 4.079.679 | |
| VALOR SERVICIO 2025 | 425.145.501 | 2.047.569.324 | 1.917.019.664 | 934.246.491 | **5.323.980.980** |
| Anexo acta | 64 | 593 | 489 | 207 | **1.353** |
| NNA Reconocidos (No SIMAT) | 0 | 1 | 0 | 0 | **1** |
| (-)No Reconocidos | 1 | 8 | 7 | 6 | **22** |
| Total NNA a Reconocer | 63 | 586 | 482 | 201 | 1.332 |
| VALOR SERVICIO | 270.547.137 | 2.013.214.134 | 1.862.910.238 | 820.015.479 | 4.966.686.988 |
| PAGO 4 DM (10%) | 27.054.714 | 201.321.413 | 186.291.024 | 82.001.548 | 496.668.699 |

**NOVEDADES AUDITORÍA**:

En la IE Diego Maya Salazar se liquida el pago del 10%, tomando como base el más reciente anexo 6 A del SIMAT auditado, correspondiente a la auditoría para el pago No.3, el cual se hizo sobre 1332 NNA, teniendo en cuenta la CLÁUSULA CUARTA VALOR Y FORMA DE PAGO: UN CUARTO PAGO: equivalente al 10% del valor del contrato a la terminación de cada vigencia y/o anualidad (diciembre), por valor de $496.668.699

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3)** Implementar el sistema de formación por competencias: Implementar la formación por competencias de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en todos los niveles desde preescolar, básica y media. Este proceso debe estar fundamentada en los siguientes elementos: • Estándares de competencias: Definen las habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes lo deben educativo. • Estrategias pedagógicas innovadoras: | Se viene implementando la revisión del sistema de formación en competencias, garantizando la participación de los docentes en un proceso formativo para la comprensión de las competencias desde cada área y adscritas a los planes de asignatura. También se trabaja por ciclos y niveles las diferentes competencias, que exigen los lineamientos acordes a las mallas curriculares complejizadas.<br><br>De tal manera que se viene avanzando en la implementación del sistema de formación por competencias en todos los niveles desde preescolar hasta educación media, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), lo que se fundamenta en:<br>1. Adopción y aplicación de estándares de competencias<br>- Se han integrado estándares básicos de competencias (EBC)definidos por el MEN en los planes de estudio y mallas curriculares de todas las áreas y niveles.<br>- Se han alineado los objetivos de aprendizaje para asegurar que los estudiantes adquieran habilidades, conocimientos y actitudes claves esperados para cada ciclo educativo.<br>- Se ha realizado un proceso de revisión y ajuste para garantizar la coherencia y la progresión en la adquisición de las competencias a lo largo de la trayectoria académica.<br><br>2. Desarrollo de estrategias pedagógicas Innovadoras<br>- Se ha capacitado al cuerpo docente para aplicar estrategias pedagógicas activas y centradas en el | Evidencia en Drive compartida por cada Institución Educativa, informes de gestión IV digital en: Carpeta 3<br><br>MATRIZ PLAN OPERATIVO ELEMENTOS DE CALIDAD IE MATRICULA CONTRATADA JSR-DMS-HAJ (componentes 1.1 a 1.6)<br><br>Archivo Excel<br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | 3. Sistema de formación por competenci a<br>En link:<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Promueven el aprendizaje activo, colaborativo y centrado en el estudiante. • Evaluación por competencias: Se enfoca en el desempeño de los estudiantes en situaciones reales, utilizando instrumentos de evaluación diversos y auténticos. | estudiante que promueven el desarrollo de competencias de manera práctica.<br>- Se prioriza el uso de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje colaborativo, el estudio de caso y resolución de problemas, lo que promueve que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.<br>- Se integran las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para crear ambientes de aprendizaje más dinámicos, inclusivos y alineados con los desafíos del siglo XXI.<br>3. Establecimiento de Evaluación por competencias<br>- Se ha transformado el modelo de evaluación tradicional a un enfoque de evaluación por competencias centrado en el desempeño auténtico del estudiante en contextos reales.<br>- La evaluación se centra en la capacidad del estudiante para saber hacer en lugar de solo saber, se utilizan instrumentos que simulan situaciones de la vida real.<br>- Se aplican herramientas variadas como rúbricas, portafolios de evidencias, simulaciones, mapas conceptuales y debates.<br>- Se enfatiza la retroalimentación oportuna y constructiva para que el estudiante identifique sus fortalezas y áreas de mejora concibiendo la evaluación como una oportunidad de aprendizaje continuo. | | https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3.1)** Evaluación Formativa: Desarrollar e implementar mecanismos de evaluación formativa que permitan monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas según sus necesidades, niveles de desempeño y el uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones de estado (Saber y evaluar para avanzar). Implementar y/o formular instrumentos de evaluación fundamentado en el Diseño centrado en Evidencias en todos los ciclos y niveles (preescolar, básica primaria y secundaria, y media). | Se realiza el análisis del SIEE y ajustes del mismo. Dentro del análisis se presenta la metodología de la evaluación y de seguimiento por corte académico, evaluaciones de periodo tipo Icfes; y se tiene presente la escala de valoración institucional en relación con la escala de equivalencia nacional. Se avanza en la revisión de la plataforma EDUCACITY para ingresar los ajustes correspondientes al cierre. | Informes IV entregados vía Drive en cada institución educativa, según calendarios de entrega estipulados con interventoría, digital y fotográfico. | https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **3.2) SIE**: Implementar un Sistema de Evaluación Institucional que integré los resultados de las evaluaciones internacionales y nacionales de conformidad con el decreto 1290, que evalúe las características, intereses, estilos de aprendizaje, ritmos de desarrollo y niveles de desempeño de cada estudiante. | Entrega de SIEE de cada institución educativa, los cuales han sido formulados según el decreto 1290 y debidamente aprobados por consejos directivos | Informes entregados vía Drive en cada institución educativa formato digital Matriz operativa<br><br>Fila 1.4 para cada pestaña de IE.<br>Archivo Excel<br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *3.2 Link drive avances*<br><br>Vía: *https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4)** Complejización Curricular: Implementar los referentes de calidad y documentos de actualización curricular emitidos por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar que el currículo se alinee con los últimos avances y necesidades educativas de las pedagogías activas, complejas y los aprendizajes transdisciplinarios, de conformidad con el proyecto estratégico de la Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa | Se han revisado y actualizado en cada IE de matrícula contratada los currículos respectivos con la finalidad de actualizar los componentes exigidos por MEN. | Actualizaciones de planes de área y planes de asignatura en cada institución educativa, Informes entregados en Drive en cada institución educativa<br>Fila 1.1<br>Archivo Excel<br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | 4.Link drive proceso curriculares<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4.1)** Estándares Básicos de Competencias: Asegurar que las prácticas educativas cumplan con los Estándares Básicos de Competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional, promoviendo un aprendizaje integral y de calidad. | Las áreas de currículo de las tres instituciones educativas, han realizado las planeaciones y han construido sus respectivos planes según estándares básicos de competencias. | Informes entregados con corte a Noviembre de 2025, archivos digitales Fila 1.2 archivo Excel para cada pestaña IE.<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *4.1 Link drive procesos estándares básicos.*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4.2)** Derechos Básicos de Aprendizaje: Incorporar los Derechos Básicos de Aprendizaje en el diseño y la ejecución del currículo, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad | A través de los planes de asignatura y en coherencia con los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias. Las tres Instituciones Educativas, han incorporado los DBA, garantizando una educación de calidad y equitativa ajustada al contexto y situaciones del territorio. | Informes entregados con corte a noviembre de 2025 archivos digitales Fila 1.1 archivo Excel para cada pestaña IE (matriz de seguimiento MC)<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *4.2Link procesos DBA*<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4.3)** Mallas de Aprendizaje: Implementar las mallas de aprendizaje del MEN para que orienten la estructura y secuencialidad de los procesos cognitivos, habilidades, conocimientos, componentes y contenidos con coherencia y progresividad, facilitando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. | Mallas de Aprendizaje: Implementar las mallas de aprendizaje del MEN para que orienten la estructura y secuencialidad de los procesos cognitivos, habilidades, conocimientos, componentes y contenidos con coherencia y progresividad, facilitando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En las tres instituciones se inicia el trabajo a partir de las mallas de complejización, realizadas por la SEM de Pereira, identificando los aportes y nuevas necesidades ajustadas a los PEI. | Digital Matriz de seguimiento matrícula contratada Fila 1.1 archivo en Excel para cada IE para en cada pestaña IE (matriz de seguimiento MC)<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *4.3 Mallas de aprendizaje*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4.4)** Pedagogías Activas: Implementar pedagogías activas que promuevan la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, fomentando la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas | En las tres Instituciones educativas se ha realizado socialización y formación con docentes en pedagogías activas, pedagogía por proyectos y aprendizaje basado en proyectos, garantizando la alineación sobre la conformación de proyectos de ley, proyectos de Aula y secuencias didácticas, las cuales permiten a la comunidad educativa participar de forma activa y asertiva en los procesos formativos | Informe de actividades con docentes, En archivo digital matriz seguimiento Fila 1.3 archivo Excel, para cada pestaña IE.<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *4.4 Pedagogías activas*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4.5)** Pedagogía Compleja y Aprendizaje Transdisciplinario: Integrar la pedagogía compleja y el aprendizaje transdisciplinario en el currículo, abordando problemas complejos desde múltiples perspectivas y fomentando la interconexión de conocimientos de diferentes disciplinas | Las dinámicas de los proyectos de aula y los proyectos de ley, posibilitan los aprendizajes teniendo en cuenta los paradigmas de la pedagogía compleja y la transdisciplinariedad, es allí donde las diversas áreas cobran vida alrededor de los intereses de los estudiantes y de las complejas realidades escolares que viven los mismos. Documentos con los proyectos, seguimiento a los mismos. Se desarrollaron las respectivas ferias de proyectos en las tres instituciones educativas evidenciando de esta manera los procesos de pedagogía compleja y aprendizaje transdisciplinario. | *Digital matriz de seguimiento fila 1.3 -1.4-1.5 Verificar pestañas de cada IE*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR<br><br>Informes IV de gestión por cada IE.<br>Carpeta 1 | *4.5 Pedagogía compleja y aprendizaje Transdiciplinarios*<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **4.6)** Alineación Estratégica: Alinear todas las estrategias de desarrollo pedagógico y administrativo con los objetivos y valores del Proyecto Educativo Institucional, asegurando su pertinencia y relevancia | Horizonte institucional - Alianza educativa UTP SUEJE Instituciones educativas vinculadas en matrícula contratada. | *Drive registro digital Carpetas:*<br><br>*1.1 Informe IV gestión JSR*<br>*1.2 Informe IV gestión DMS*<br>*1.3 Informe IV gestión HAJ* | *4.6 Informe IV archivos en DRIVE LINK:*<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4.7)** Participación Inclusiva: Involucrar a todos los actores de la comunidad educativa en el desarrollo y actualización del PEI, garantizando su inclusión y representatividad | Se ha venido consolidando la comunidad educativa en las 3 IE mediante las convocatorias de todos los estamentos de gobierno escolar, garantizando la participación democrática en la vida institucional. | *Drive registro digital Carpetas: 1.1 Informe IV gestión JSR 1.2 Informe IV gestión DMS 1.3 Informe IV gestión HAJ* | *4.7 Participación inclusiva en link:* *https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **4.8)** Evaluación del Impacto: Realizar la prognosis del PEI en la plataforma de la Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa con el fin de sistematizar, actualizar, resignificar, monitorear y evaluar el impacto de las estrategias implementadas en el desarrollo del PEI, realizando los ajustes necesarios para asegurar su éxito. | Actualmente en proceso en articulación con la interventoría del contrato subsecretaría de calidad quienes han realizado las revisiones de los componentes contractuales en cada proceso. | *Drive registro digital Carpeta: 3. MATRIZ PLAN OPERATIVO ELEMENTOS DE CALIDAD IE MATRICULA CONTRATADA* Pestaña 1: HAJ Pestaña 2: DMS Pestaña 3: JSR | *4.8 evaluación de impacto:* https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5)** Desarrollo Integral de Estudiantes: Implementar e implantar un ecosistema educativo de base humana, de talentos en artes, deportes, ciencia, tecnología, liderazgo, emprendimiento y bilingüismo en todos los niveles educativos (Preescolar, básica y media). | Desde el PEI de cada Institución Educativa se tiene como horizonte el fortalecimiento de habilidades y talentos en la diversidad de áreas en las que se desenvuelven las niñas, niños y jóvenes. Especialmente las áreas artísticas y deportivas, de ciencia, tecnología y bilingüismo, las cuales se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los estudiantes; desde los proyectos de ley, los proyectos de aula y la articulación con prácticas universitarias, instituciones, organizaciones y secretarías municipales. | *Informes de actividades IV de cada IE mes octubre.*<br><br>*1.1 Informe IV gestión JSR*<br>*1.2 Informe IV gestión DMS*<br>*1.3 Informe IV gestión HAJ*<br><br>*Archivo digital, matriz de seguimiento fila 2.1 verificar en cada pestaña asignada a IE.*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *5.Desarrollo integral*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5.1)** Implementar e implantar un modelo educativo desde la transformación de los currículos y a partir de la detección de habilidades y talentos en los estudiantes, desde los grados 4° y 5° de básica primaria y con trayectoria completa hasta 11° grado, donde la formación de los estudiantes se fundamenta desde la Ciencia, el Arte, la Tecnología y el deporte y a partir desde allí se desarrollen las diferentes áreas del conocimiento. | Se cuenta con docentes en las áreas de artes, deporte ciencia y tecnología, liderazgo, emprendimiento y bilingüismo, sumado a una propuesta propia de translingüismo con docentes de la UTP y 47 practicantes, convenio de prácticas universitarias interinstitucionales, articulación con las secretarías de cultura, deporte y recreación, gobernación, SENA, entre otras que movilizan un ecosistema educativo de base humana. | *Drive registro digital Carpetas: 1.1 Informe IV gestión JSR 1.2 Informe IV gestión DMS 1.3 Informe IV gestión HAJ*<br><br>*Archivo digital, matriz de seguimiento fila 2.1 verificar en cada pestaña asignada a IE.*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *5.1 Modelo educativo*<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5.2)** Artes y Deportes: Fomentar las habilidades artísticas y deportivas de los estudiantes, promoviendo su participación en actividades curriculares y extracurriculares para desarrollar sus talentos. Dotar la Institución Educativa con los implementos deportivos, instrumentos musicales, materiales didácticos y artísticos necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta obligación | Se han implementado en cada IE talleres de formación musical, artísticos y deportivos realizando las respectivas provisiones de materiales necesarios para el desarrollo adecuado de cada proceso de aprendizaje, convenios desarrollados con SEM, secretaria de cultura, Batuta y otras han permitido los fortalecimientos del proceso. | *Informes de actividades IV de cada IE*<br><br>*Matriz seguimiento fila 2.3 para cada IE Digitales*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *5.2 Artes y deportes*<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link |

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5.3)** Ciencia y Tecnología: Fomentar el pensamiento científico y tecnológico basado en proyectos pedagógicos de aula con enfoque en ciencia y tecnología para preparar a los estudiantes para las demandas del mundo laboral moderno. | Se empieza con actividad de feria tecnológica y un ejercicio de robótica con la colaboración de practicantes y docentes de la UTP . Se adelanta la compra de equipos como pantallas inteligentes que cumplen las funciones de una Tablet, computador o PC, para trabajar las diferentes áreas laborales. Se está adelantando la propuesta de laboratorio de robótica virtual desde transición hasta once grado. | *Informe actividades IV noviembre Carpetas:*<br><br>*1.1 Informe IV gestión JSR*<br>*1.2 Informe IV gestión DMS*<br>*1.3 Informe IV gestión HAJ*<br><br>*Carpeta 3 matriz de seguimiento fila 2.6 Verificar pestañas de cada IE:*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *5.3 Ciencia y Tecnología*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **5.4)** Liderazgo y Emprendimiento: Desarrollar habilidades de liderazgo y emprendimiento en los estudiantes, preparándose para ser agentes de cambio en sus comunidades | En las IE se ha desarrollado para el año escolar 2025 procesos de gobierno escolar, consejos de juventudes y articulación con la media técnica SENA y UTP de conformidad con el calendario escolar y la normatividad vigente. | *Informe actividades IV noviembre. Digital carpetas:*<br><br>*1.1 Informe IV gestión JSR*<br>*1.2 Informe IV gestión DMS*<br>*1.3 Informe IV gestión HAJ* | *5.4 Liderazgo y Emprendimiento- Link:*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **5.5)** Bilingüismo: Presentar un programa y promoverlo en el bilingüismo a través del aprendizaje de lenguas extranjeras implementado desde preescolar, básica primaria, y media facilitando el acceso a oportunidades educativas y laborales globales. Este debe contener los siguientes elementos | Se desarrolla por parte de la facultad de bellas artes y humanidades, desde la licenciatura en bilingüismo con énfasis en inglés el proyecto CHANGE en las tres instituciones educativas cumpliendo con los estándares del MEN y el cronograma pactado con interventoría según contrato. *Informes de actividades I , II ,III Y IV; de las instituciones educativas, diagnósticos niveles de inglés todo el personal docente e implementación de procesos de formación en segunda lengua con transversalización de PPA por área con énfasis en segunda lengua.* | *Carpeta 3 matriz de seguimiento fila 2.1 Verificar pestañas de cada IE:*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | *5.5 Bilinguismo Link:*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **5.6)** Uso de Tecnologías en la Educación: Incorporar tecnologías educativas que faciliten el aprendizaje interactivo y personalizado, utilizando plataformas digitales, recursos multimedia y herramientas de aprendizaje en línea. | Se vienen implementando el uso de las TIC en el área específico y transversalizada en las otras áreas, por medio de acciones pedagógicas y educativas que incorporan la IA, laboratorios tecnológicos y ejercicios tecnológicos pantallas inteligentes en las tres instituciones educativas. | *Carpeta 3 matriz de seguimiento fila 2.6 Verificar pestañas de cada IE:*<br><br>Pestaña 1: HAJ<br>Pestaña 2: DMS<br>Pestaña 3: JSR | https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **5.7)** Ajustar el PEI, programas curriculares, planes de estudio y oferta educativa, con el fin de brindar las condiciones necesarias para la implementación de la jornada complementaria en el establecimiento educativo | Se han revisado los tres PEI con la finalidad de establecer cronogramas de trabajo con la comunidad educativa para actualizaciones respectivas durante todo el año escolar. | *Informes de actividades I Abril II Junio III octubre IV Noviembre Instituciones educativas. Digital* | *5.7 Ajustar PEI jornada* *https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **5.8).** Matricular anualmente a los estudiantes asignados durante el proceso de matrícula, en concordancia con el artículo 2.3.1.3.2.15 del Decreto 1851 de 2015 y la Resolución 7797 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, o la que la modifique o sustituya, realizando el respectivo registro en los sistemas de gestión de la cobertura (SIMAT y SIMPADE). | Se dio inicio al calendario escolar cumpliendo con los lineamientos emitidos por la SEM, realizando las respectivas matrículas asignadas en SIMAT para cada institución educativa, igualmente se ha venido actualizando SIMPADE de manera progresiva.<br>Se realiza el registro obligatorio y oportuno en la matrícula en los sistemas de información definidos por el MEN para la gestión de la cobertura. Se efectúa el registro en el SIMAT y la actualización del estado de matrícula de cada estudiante asignado en el sistema integrado de matrículas (SIMAT).<br><br>Se utiliza el sistema de información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar (SIMPADE) para monitorear los indicadores de permanencia y analizar posibles riesgos de deserción entre los estudiantes recién matriculados o reubicados.<br>Así las cosas, la gestión de la matrícula se realiza con alta eficiencia y rigurosidad normativa | *Informe de actividades número I-II-III-IV correspondiente a los 4 cortes de auditoría de matrícula por parte de cada IE. Actas de auditorías I-II-III realizadas en las Instituciones. Digital* | *5.8 Matricula*<br><br>*Link informes:*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **6).** Verificar y validar la información de los estudiantes matriculados en el Sistema de Información de Matrícula SIMAT en cada institución educativa entregada en administración, en forma permanente, y especialmente para realizar el primer pago de cada anualidad. | Auditoría de matrícula en cada IE durante el meses de abril- Junio- octubre | *Informes respuesta auditoria meses abril- junio- octubre- noviembre*<br><br>*Digitales* | *6. Verificar y validar*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1RfF0AjHPsUkw4GwgygMBYok-2F8_JiBg?usp=drive_link* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7)**. Abstenerse de pactar y realizar a la población atendida, cobros correspondientes a derechos académicos, servicios complementarios, por alguno de los componentes de la canasta educativa pactados en el contrato o por cualquier otro concepto; entre ellos se incluye carné, agenda, manual de convivencia, sistematización de boletines, salidas pedagógicas, cobros por concepto de matrículas, pensiones, cuotas adicionales, cobros periódicos u otros conceptos, de conformidad con lo | Las instituciones educativas Jaime Salazar Robledo- Hugo Ángel Jaramillo- Diego Maya Salazar se abstienen de la realización de cobros de ninguna índole, garantizando la gratuidad educativa y fomentando la escolarización en las tres comunas. | *Informe auditorías meses abril -junio y octubre 2025. Digital* | *7. Abstenerse* https://drive.google.com/drive/folders/1RfF0AjHPsUkw4GwgygMBYok-2F8_JiBg?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| dispuesto en la Sección 4 Capítulo 6, Título 1, de la Parte 3 del Decreto 1075 de 2015. 28). Realizar seguimiento a la asistencia de los estudiantes matriculados, durante la ejecución del contrato y conservar la documentación pertinente sobre la atención educativa de los mismos para ser presentados durante las respectivas visitas de verificación al respecto que realice la Secretaría de Educación de Pereira | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8)**. Realizar seguimiento a las condiciones de acceso y permanencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa entregada en administración, a través del Sistema de Información de Matrícula y el SIMPADE, cumpliendo los lineamientos de la Secretaría de Educación Nacional, en relación con la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar. | En las tres instituciones educativas se ha venido realizando los procesos de actualización de SIMPADE por parte de la secretaría académica, fortaleciendo el proceso se seguimiento a la matrícula y a la permanencia escolar. | *Informes de auditorías meses marzo - Junio - octubre de 2025 en las IE. Carpeta 4: Respuesta auditorías I-II-III Digitales* | *8. Condiciones de acceso* https://drive.google.com/drive/folders/1RfF0AjHPsUkw4GwgygMBYok-2F8_JiBg?usp=drive_link |
| **9)**. Tener a disposición de la | Las tres IE poseen los acervos documentales de ley | *Acervos documentales en* | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dirección de Cobertura de la SEM o a quien ella determine, los soportes documentales de los estudiantes y que mínimamente incluirán: a) folio de matrícula establecido por la SEM, b) control de asistencia, c) boletín de calificaciones, d) observador del alumno, y e) demás reportes que la institución haya implementado. | | *físico por parte de cada institución educativa - libros legales que reposan en secretaría académica así:*<br><br>***IE JSR***<br>*6 tomos de folio de matrícula*<br><br>*6 tomos de libros de calificaciones*<br><br>*1 tomo servicio social*<br><br>*1 caja de archivo definitivo*<br>*T-1-2 Observador*<br>*2 caja de archivo definitivo*<br>*3-4-5 Observador*<br>*3 caja de archivo definitivo*<br>*6-7-8 Observador*<br>*4 caja de archivo definitivo* | *9. Soportes documentales*<br><br>*Archivo papel en cada secretaría académica según lineamientos de ley.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | *9-10-11 Observador*<br><br>*1.caja de archivo definitivo 10 carpetas: Gobierno escolar*<br><br>*1.tomo libro de registro de graduados 2025*<br><br>*1.carpeta copias actas de grado*<br><br>*1. carpeta certificaciones de retiro*<br><br>*1. carpeta archivo definitivo - expediente de cada estudiante según matrícula.*<br><br>*1.caja por periodo escolar planillas* | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | *de asistencias y excusas.*<br><br>*1. caja archivo definitivo con: 1.1 actas comisiones por periodo 1.2 actas comisión y promocion final 1.3 actas promoción anticipada 1.4 actas asambleas de padres*<br><br>*1.caja archivo definitivo estudiantes PIAR*<br><br>*1.tomo libro de servicio social* | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10)**. Establecer mecanismos y estrategias que busquen garantizar la permanencia de los estudiantes en el establecimiento educativo, en particular la articulación con los programas que desarrolle la SEM para el fortalecimiento de la permanencia, el clima escolar y la calidad educativa | Se han desarrollado articulaciones con la secretaría de cultura para el fomento de habilidades artísticas, musicales y deportivas para incentivar la permanencia y el clima escolar con calidad educativa en las 3 IE. | *Archivo adjunto en drive digital* *informe IV-*<br><br>*Matriz de seguimiento* | *10. Permanencia*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ORQ2zBR-fnt_xs3RofdFbP9w8QgEmfOJ?u* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | sp=drive_link |
| **11)**. Proporcionar el personal calificado para la ejecución del contrato, garantizando que cuente con la experiencia y los conocimientos técnicos que se requieren para la adecuada ejecución del Contrato. | Se hace entrega de los archivos de HV de todo el personal docentes y directivo docente vinculado con los soportes respectivos por parte de cada IE | *Archivo adjunto en drive digital* | 11. Personal idóneo<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1UAg1e7mB880p0gha9xzP63LYOqEY_c7I?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **12).** Mantener actualizada la base de datos que contenga los perfiles de cada una de las personas que prestan sus servicios al CONTRATISTA (personal administrativo, técnico y docente). | Se hace entrega de los archivos de HV de todo el personal docentes y directivo docente vinculado con los soportes respectivos por parte de cada IE | *Archivo adjunto en drive vía digital* | *12. Base de datos perfiles*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1UAg1e7mB880p0gha9xzP63LYOqEY_c7I?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **13).** Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el respectivo documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato. | Se ha venido desarrollando en cada IE las actividades propias del calendario escolar según los compromisos contractuales vigentes. | *Archivo adjunto en drive Digital – fotográfico* *Carpeta 1. INFORMES DE GESTION IV JSR- DMS-HAJ* | 13. Ejecución de actividades *https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **14)**. Tramitar, obtener y mantener, por el término de duración y ejecución del contrato todos los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la prestación del servicio de educación formal, así como para la adecuada y legal utilización de la infraestructura física y la dotación entregada por la SEM. | Se mantienen los permisos, licencias y autorizaciones para la prestación del servicio educativo- actualmente en proceso de trámite cambio nombre contratista en licencias de IE. | *Licencias IE vigentes- Digital* | *14. Permisos licencias* *https://drive.google.com/drive/folders/1e53evc9UCYIIhGkF9iRddWMCmhSoXhqo?usp=drive_link* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **15)**. Generar espacios de formación, interacción y comunicación con los padres de familia y los vecinos, permitiendo que el colegio se articule de manera permanente con el entorno cultural y social en el que está ubicado | Se han desarrollado en las IE convocatorias a escuelas de padres, asambleas de padres y talleres durante la vigencia actual en todas las IE. | *Informes de actividades I -II - III- IV de las IE. Drive Digital* | *15. Interacción comunidad*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **16)**. Velar por la moralidad y el orden de quienes participen y se beneficien de la prestación del servicio. | Las 3 IE poseen manual de convivencia actualizado y vigente | *Archivo local por cada IE* | *En físico en cada IE* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **17)**. Abstenerse de emitir certificaciones o cualquier comunicación que genere en la comunidad educativa (en los padres de familia, acudientes o terceros) expectativas sobre la asignación de nuevos cupos o la continuidad del contrato más allá de su vigencia inicial. | Se ha cumplido a cabalidad con este aspecto en las IE vinculadas | *Informes de actividades I - II - III -IV de las IE. Digital Actas auditoría Carpeta 2* | *17. Abstenerse*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1ufKuIbXrOOlrxN4NLx0piJDaZmwHN9d7?usp=drive_link*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **18).** Realizar Jornadas de fortalecimiento y tratamiento especial en cuanto a las medidas de regreso seguro y el plan de manejo y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los ambientes escolares | Se han articulado proyectos de la SEM en las 3 IE con dicha finalidad | *Informes de actividades I -II - III y IV de las IE. Digitales* | *18. Jornadas fortaleciemi to*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **19)**. Fortalecer los procesos de permanencia en las instituciones educativas, acompañando la estrategia de búsqueda activa de la secretaría de educación, con el fin de sostener la matrícula de la población educativa | Las IE han implementado sistemas propios de seguimiento a la matrícula y han generado espacios de búsqueda activa con la finalidad de sostener la matrícula asignada en las 3 IE. | *Informe de gestión IV* | *19. Búsqueda activa* https://drive.google.com/drive/folders/18OhxAQCTa8vZRpBhLFNKq_jZ5_8870Vp?usp=drive_link |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **20)**. Las demás obligaciones que se establecen en el artículo 2.3.1.3.5.4. del decreto 1851 de 2015 que corresponde a la modalidad de contratación, y las demás que regulen el mismo. | Se ha cumplido en las 3 IE según la normatividad vigente | *Informe administrativo* | |

07/12/2025

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Rep. Legal Alianza Educativa UTP-SUEJE
Contratista
C.C. 10.021.503

Vo.Bo. CELSO OMAR PARRA SIERRA
C.C 6763844
Supervisor

Vo.Bo. SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR
CC 30.351.832
Supervisora

VoBo. JOSE JAIME SANCHEZ TUSARMA
CC
Supervisor

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA

VoBo CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO
CC
Supervisor